

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

365 *SANTANDER INTERNATIONAL DEBT, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL*

Emisión de Obligaciones Ordinarias Serie 240. Enero 2013

Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida de Cantabria, s/n, 28660, y con capital social de ciento ochenta mil seiscientos (180.600) euros, dividido en mil ochocientos seis (1.806) acciones nominativas, de cien (100) euros de valor nominal cada una, hace pública, mediante el presente anuncio, la emisión de obligaciones ordinarias serie 240 por importe nominal de mil millones (1.000.000.000) de euros que corresponden a un total de diez mil (10.000) obligaciones, de cien mil (100.000) euros de valor nominal cada una, representadas por títulos al portador. La presente emisión de obligaciones ordinarias se realiza en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta General Universal de accionistas de Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, de fecha 16 de enero de 2013, y por el Consejo de Administración en la misma fecha anterior. Las características son las siguientes:

Precio de Emisión: 99,784 por cien, por lo que el precio de emisión por cada Obligación será de noventa y nueve mil setecientos ochenta y cuatro euros.

Período de Suscripción: se extenderá desde las nueve horas hasta las catorce horas del día de publicación de este anuncio.

Fecha de Desembolso: 24 de enero de 2013.

Interés: Las Obligaciones devengarán intereses a un tipo de interés fijo del 4,00 por cien y se pagarán anualmente el día 24 de enero de cada año y en la fecha de amortización de las obligaciones.

Amortización: Las Obligaciones se amortizarán totalmente por su valor nominal el 24 de enero de 2020.

Cotización: Se solicitará la cotización en la Bolsa de Luxemburgo.

Garante: La presente emisión de obligaciones está garantizada por Banco Santander, Sociedad Anónima.

Entidades Directoras y Coordinadoras y Entidades Co-directoras: La colocación de la emisión se realiza por las entidades Directoras y Coordinadoras Banco Santander, S.A., Goldman Sachs International, Soci t  G n rale, y UBS Investment Bank, Plc y por las Entidades Co-directoras DZ BANK, A.G., Banco Espa ol de Cr dito, S.A., Wells Fargo Securities International Limited y Unicredit, S.p.A.

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisi n contiene las reglas de funcionamiento del sindicato de obligacionistas. El Comisario provisional es D. Jes s Merino Merch n.

Madrid, 16 de enero de 2013.- Antonio Tori  Mart n, Consejero.

ID: A130002896-1